



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR

Administración

APROBACIÓN PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2025/2026 DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR

Aprobación del expediente 337/2025 del Plan Económico financiero para los ejercicios 2025/2026 del Excmo.

Ayuntamiento de Cádiar

D. Encarnación María López Fernández, Alcaldesa - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiar (Granada),

HACE SABER: Que el Pleno del Ayuntamiento de Cádiar en su sesión ordinaria de 26 de junio de 2025 acordó la aprobación del Plan Económico – financiero para los ejercicios 2025-2026 del Excmo. Ayuntamiento de Cádiar, por lo que a efectos exclusivamente informativos se publica en el Boletín Oficial de La Provincia conforme a lo previsto en el art. 26 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

Una copia de dicho Plan Económico-financiero se encuentra a disposición del público desde su aprobación por el Pleno de la corporación, hasta la finalización de la vigencia del Plan.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos.

En Cádiar a 23 de julio de 2025

Firmado por Encarnación María López Fernández

Alcaldesa Excmo. Ayuntamiento de Cádiar